

# ABENGOA

Por la presente les comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad celebrada el día 25 de Junio de 2000 en primera convocatoria ha acordado proceder a la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 1999, a los Sres. Accionistas, por el importe que se detalla a continuación:

- Importe del dividendo correspondiente al ejercicio de 1999:

56 pesetas brutas por acción.

- Retención, en su caso, 18% s/importe bruto:

10,08 pesetas por acción:

- Importe neto del dividendo por acción:

45,92 pesetas netas por acción.

Número de acciones emitidas con derecho a dividendo: 19.386.360 acciones.

El pago efectivo se realizará a partir del día 6 de julio de 2000. "Bancoval, S.A." ha sido designada como entidad agente pagadora, por lo que la distribución del dividendo a las entidades adheridas se realizará a partir de la fecha indicada, previa presentación de los correspondientes certificados de posición, en "Bancoval, S.A.", c/ Fernando el Santo, 20, 28010, Madrid.

El acuerdo anterior ha sido igualmente notificado al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. a los efectos previstos en el Real Decreto 116/1992 de 14 de Febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

Adjuntamos copia del texto del anuncio a publicar en los próximos días, dentro del plazo establecido de cinco días de antelación a la fecha de pago.

A los efectos previstos en la Carta Circular 4/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la presente comunicación se presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su posterior remisión por ésta a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid y de Barcelona.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

**Abengoa, S. A.**  
Jesús Pérez Rodríguez  
Secretario General

